

EE.UU.: Condenan a una mujer a 20 años de prisión por feticidio

El Ciudadano · 31 de marzo de 2015

Un juez del estado de Indiana, EE.UU., ha sentenciado este lunes a una mujer a 20 años de prisión por cargos de feticidio y abandono de una persona dependiente por supuestamente haber matado a su bebé recién nacido. El caso ha provocado fuerte polémica en la sociedad estadounidense.





En 2013, Purvi Patel, una mujer de 33 años, fue arrestada después de acudir al servicio de emergencias a causa de una hemorragia. Al principio la mujer dijo al personal hospitalario que no estaba embarazada, pero posteriormente admitió que había dado a luz en su casa, en la localidad de Granger, informa el portal [Raw Story](#) citando documentos judiciales.

Patel dijo a un investigador que creía que el **feto** no estaba vivo, por lo que lo metió en una bolsa de plástico y lo tiró en un **contenedor de basura**. No obstante, tras recuperar el feto una investigación de la Policía determinó que el bebé **nació vivo**, por lo que la mujer fue acusada de matarlo.

La investigación también ha demostrado que Patel buscó por Internet **medicamentos que inducen el aborto**, como el misoprostol y la mifepristona, y que tras conseguirlos en una página web de Hong Kong empezó a tomarlos en julio de 2013. Sin embargo, de acuerdo con el abogado de la mujer, un informe de toxicología no reveló rastros de los fármacos en la sangre de Patel y la Policía no pudo encontrar ninguna prueba de que la acusada hubiera comprado realmente los medicamentos.

Patel es la primera mujer de Indiana condenada en virtud de la **ley de feticidio** de ese estado. Los activistas afirman que el caso tiene muchas contradicciones y pone de relieve la forma en que los fiscales en EE.UU. están utilizando cada vez más las leyes destinadas a proteger a las mujeres embarazadas para criminalizarlas por interrumpir un embarazo o presuntamente dañar el feto.

